

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Escobar es serio y eficaz.- Camacho
* Propone diputada impartir idioma extranjero obligatorio en escuelas
* Urge instrumentar una campaña nacional contra suicidio

**19 de septiembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19septiembre2015**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Escobar es serio y eficaz.- Camacho**

**César Camacho Quiroz**, coordinador de los priistas en la Cámara de Diputados, consideró que **Arturo Escobar**, orquestador de la campaña electoral del PVEM, tiene el perfil adecuado para ser subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob.

"Mi opinión es que tiene la preparación profesional y la actitud necesaria para ser subsecretario de Prevención del Delito", dijo.

"Es un político serio y eficaz, con la disposición para escuchar y concertar con las organizaciones de la sociedad civil que han participado recientemente en este tipo de tareas".

En entrevista telefónica, Camacho Quiroz confió en que pronto entregue buenos resultados.

"Debemos atenernos a sus resultados. Lo hará bien", dijo el ex presidente nacional del PRI.

Organizaciones civiles y ciudadanos que impulsaron el Programa Nacional de Prevención del Delito exigieron el jueves revocar el nombramiento de Arturo Escobar al frente de la subsecretaria responsable del programa e incluso 11 de ellas rompieron el diálogo con el político del PVEM.

En una carta dirigida al Presidente Enrique Peña y al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, 85 organizaciones y un centenar de personas alertaron que los avances del programa serán destruidos por el funcionario, para impulsar medidas autoritarias, como la pena de muerte, la cadena perpetua o la reducción de la edad penal.

"Representan (Escobar y el PVEM) la cultura de la ilegalidad, la corrupción, el clientelismo, el oportunismo, la simulación y el desprecio por la vida, la justicia y la libertad", aseguraron.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 19-09-2015**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Propone diputada impartir idioma extranjero obligatorio en escuelas**

La diputada federal **Alicia Guadalupe Gamboa** presentó una iniciativa para modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer como un derecho para ese sector la enseñanza y uso de lenguas extranjeras en escuelas públicas.

Con las modificaciones a los artículos 57 y 63 de la ley de referencia, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también plantea crear las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuados para lograr ese objetivo.

Gamboa Martínez señaló que impartir un idioma extranjero a todos los estudiantes de la República, en particular el inglés, contribuiría a mejorar las condiciones, tanto de acceso a información como de la diversidad e interacción cultural.

Indicó que con base en datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., sólo cinco por ciento de la población domina un idioma extranjero, por lo que impartir clases contribuiría a mejorar las condiciones de acceso a información como de la diversidad e interacción cultural.

Refirió que el actual sistema educativo es "a todas luces inequitativo y a la larga limitará las oportunidades de acceso a nuevos escenarios mundiales de la economía y la cultura".

Ello, alertó, propiciará desigualdad para quienes realizan sus estudios en escuelas públicas, frente a los egresados del sistema de educación privada".

Por tanto, dijo, es indispensable asegurar no sólo la obligatoriedad de la impartición de una lengua extranjera sino que se enseñe desde una perspectiva intercultural,

Asimismo, que propicie un espacio de respeto entre las diferentes culturas, enriquecimiento y transformación, así como contribuir a valorar la propia lengua materna.

Los años recientes se han caracterizado por contar con profundos cambios en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, dando origen a un auténtico diálogo cultural que va más allá de las fronteras políticas.

"Ese nuevo escenario mundial puede tener una grave limitante que, si no atendemos, se convertirá inevitablemente en una brecha cultural que, de manera irremediable, se traducirá en rezago e inequidad", expresó.

El acceso a la información y al conocimiento es una herramienta fundamental para el desarrollo del país, por lo que la educación debe buscar formas para su democratización.

Detalló que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala como objetivo estratégico que el futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de los niños y jóvenes del país.

Por ello, es fundamental que desde el sistema de enseñanza básica se construya una barrera idiomática entre los estudiantes del sistema de formación pública y aquellos que acuden a instituciones privadas.

En ese contexto "es imperante reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y precisar que la enseñanza y uso de una lengua extranjera en la instrucción de nivel básico, además de obligatoria y permanente, sea un derecho de todas las niñas, niños y adolescentes", puntualizó. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 19-09-2015**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Urge instrumentar una campaña nacional contra suicidio**

La bancada del partido Nueva Alianza en la Cámara de Diputados llamó a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a instrumentar una campaña nacional de prevención contra el suicidio, al convertirse en una de las primeras causas de muerte en jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Ante esta situación el diputado **Manuel Alexander Zetina** presentó un punto de acuerdo por el que alerta a las autoridades sobre la tasa de suicidios que se presenta en ese grupo poblacional, ya que en 2013 representó 40.8 por ciento del total de decesos por esta causa.

El legislador aliancista indicó que la presencia de factores sociales, económicos, culturales y psicológicos vulnera principalmente a adolescentes, al ser un periodo en el que comienzan a experimentar situaciones que pueden poner en riesgo su salud, bienestar y hasta la vida.

Sin embargo, dijo, algunas de las conductas que generan las muertes autoinfligidas son totalmente prevenibles.

Por ello, resaltó, "se requiere la creación de una campaña nacional de concientización y prevención del suicidio, que involucre a la SSA para la promoción de la salud mental y la atención primaria de la misma".

Asimismo, aseguró, "para disminuir la vulnerabilidad que presentan niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es trascendente que la Secretaría de Educación Pública forme parte de la creación, participación y desarrollo de una campaña nacional, que tenga como base los valores, el bien común y la integridad".

Zetina Aguiluz subrayó la importancia de generar programas de prevención en todas las entidades del país, principalmente en las que existe una mayor tasa de suicidios como el Estado de México, Jalisco y el Distrito Federal, como lo refiere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, precisó que en México se presenta una tasa de cerca de cinco suicidios por cada 100 mil habitantes y las estadísticas van en aumento, ya que mientras en 2003 se reportaron cuatro mil 104 casos, para 2013 se registraron cinco mil 909 decesos por esta causa.

Según las mismas estadísticas, añadió, ocurren más de cuatro suicidios de hombres mexicanos por cada suicidio de una mujer: 8.1 por cada 100 mil hombres y de 1.7 por cada 100 mil mujeres.

El grupo parlamentario de Nueva Alianza está consciente de esta problemática y de la importancia de prevenir esta conducta, por lo que "consideramos fundamental emprender una campaña nacional de prevención que disminuya estos hechos", reiteró. **/arm/m**